

	Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo	
	IMPLEMENTACION DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACION DEL CONTAGIO CAUSADO POR COVID-19	Fecha: 12/03/2021 Versión: 01 Página 1 de 7

**PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO
DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y
MITIGACIÓN DEL CONTAGIO CAUSADO POR EL
COVID-19**



CONJUNTO RESIDENCIAL CAÑAVERAL

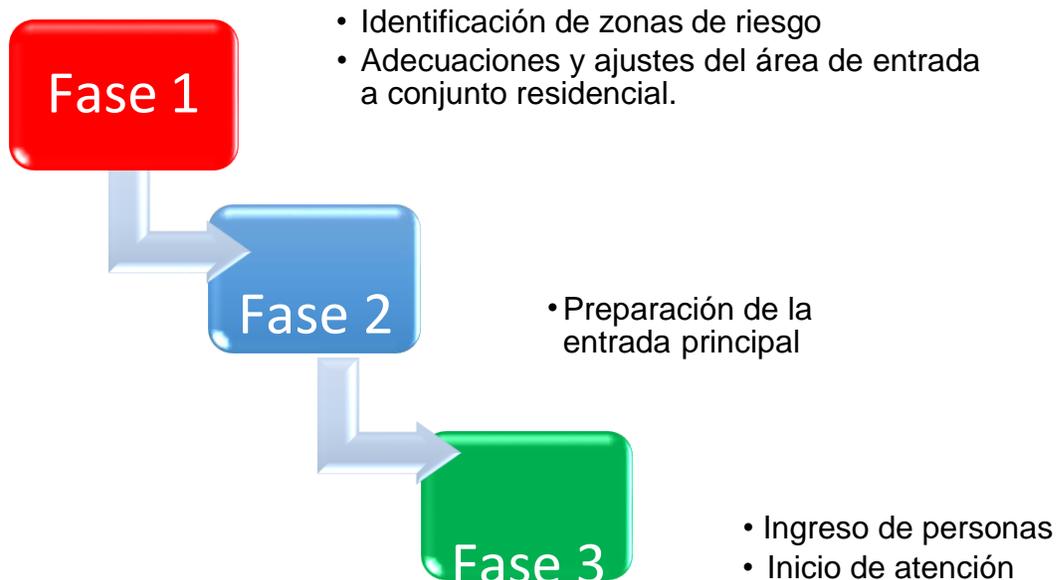
Lago Campestre

MARZO 2021

	Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo	
	IMPLEMENTACION DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACION DEL CONTAGIO CAUSADO POR COVID-19	Fecha: 12/03/2021 Versión: 01 Página 2 de 7

PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Con el objetivo de implementar el protocolo de bioseguridad para la prevención y mitigación del COVID-19, se aplicarán las siguientes fases:



A continuación, se presentan las zonas de riesgo las diferentes áreas y la ruta de ingreso:



Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo

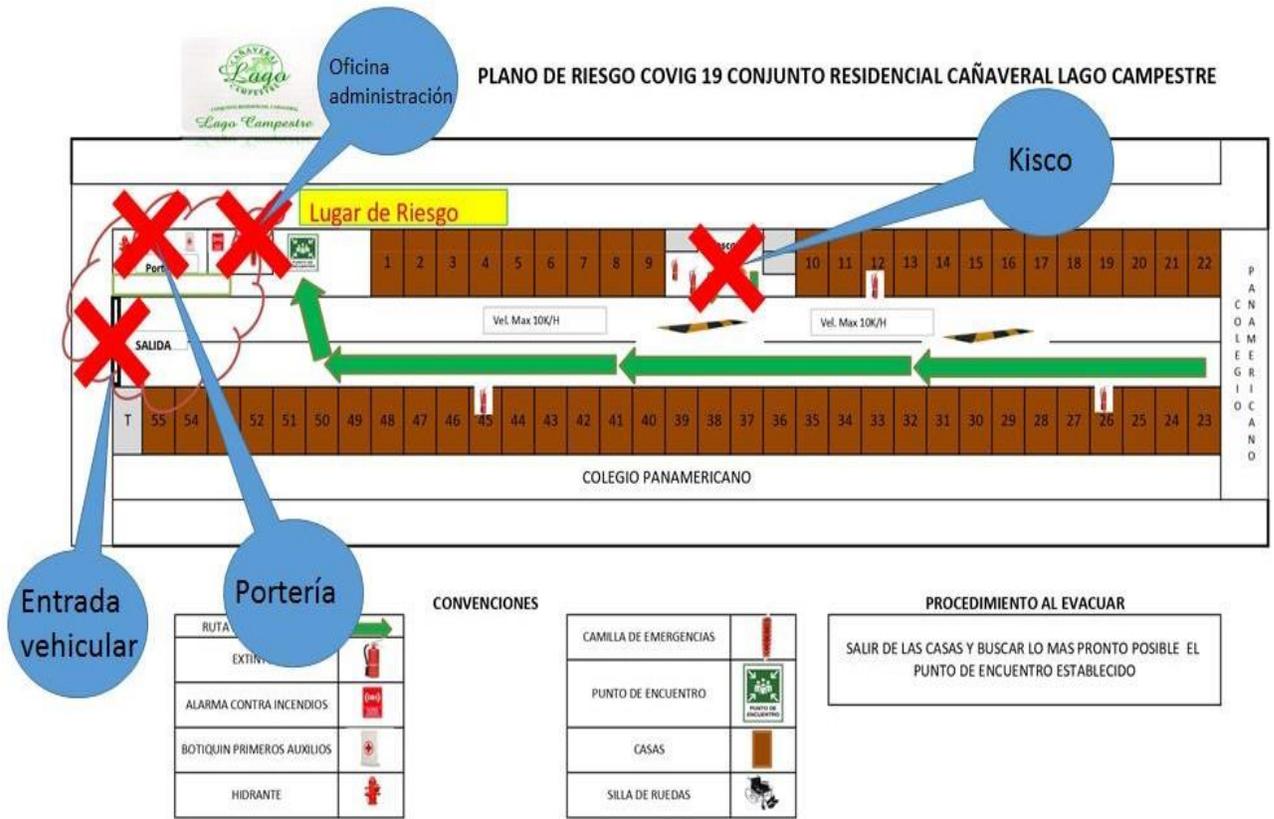
IMPLEMENTACION DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACION DEL CONTAGIO CAUSADO POR COVID-19

Fecha: 12/03/2021

Versión: 01

Página 3 de 7

FASE 1



	Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo	
	IMPLEMENTACION DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCION Y MITIGACION DEL CONTAGIO CAUSADO POR COVID-19	Fecha: 12/03/2021 Versión: 01 Página 4 de 7

¿QUÉ NECESITAMOS PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS ZONAS DE RIESGO?

ZONA 1: ENTRADA PORTERIA VISITANTES E INGRESO DE PERSONAL

Se necesita: Control de ingreso para familiares y empleadas, con el uso de formato

Nota: El ingreso por esta puerta no es para domiciliarios, solamente será habilitada para familiares y empleadas. Los domiciliarios esperaran en la puerta vehicular a que el residente reciba el domicilio, con la debida precaución.

¿QUÉ NECESITAMOS PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS ZONAS DE RIESGO?

ZONA 2: ENTRADA VEHICULAR

Se necesita:

1. Exigir el distanciamiento entre los domiciliarios con las respectivas medidas de protección (Tapabocas).

Nota: Cada residente, que solicite domicilio, tiene la opción de recogerlos de la entrada vehicular, con la respectiva protección (Tapabocas). Los domiciliarios esperaran en la puerta vehicular a que el residente reciba el domicilio, manteniendo la debida distancia social.

¿QUÉ NECESITAMOS PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS ZONAS DE RIESGO?

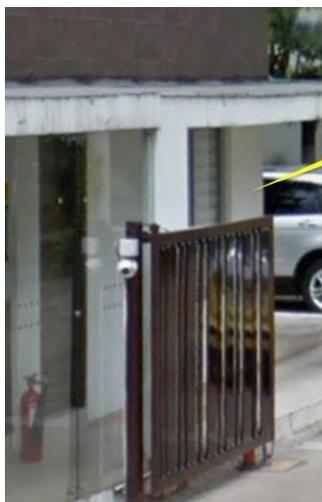
ZONA 3: OFINA DE ADMINISTRACION

Se necesita:

1. Continuar con la cartelera informativa sobre las disposiciones en la materia de prevención y sobre los protocolos de bioseguridad del conjunto residencial frente al COVID-19.

	Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo	
	IMPLEMENTACION DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACION DEL CONTAGIO CAUSADO POR COVID-19	
	Fecha: 12/03/2021	
	Versión: 01	Página 5 de 7

Nota: La administradora, podrá atender de forma presencial, atendiendo a una persona a la vez. En caso de acudir a la unidad residencial, trabajara con la puerta abierta.



Cartelera
informativa

¿QUÉ NECESITAMOS PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS ZONAS DE RIESGO?

ZONA 4: ZONA SOCIAL KIOSCO



Limpieza y
desinfección en
forma periódica

Se necesita:

1. Una limpieza y desinfección en forma periódica, teniendo en cuenta el corte

	Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo	
	IMPLEMENTACION DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACION DEL CONTAGIO CAUSADO POR COVID-19	
	Fecha: 12/03/2021	
	Versión: 01	Página 6 de 7

y poda de árboles. De igual forma limpieza y desinfección en las áreas comunes.

Hipoclorito, varsol, desinfectantes, trapero, escoba, recogedor, y equipos de poda en buen estado.

Nota: Al Kiosco solo podrá ingresar el jardinero, con la respectiva protección. No podrán ingresar mascotas ni residentes, hasta que se definan otros direccionamientos por parte de los organismos de salud y del consejo de administración.